

# BOLETÍN SOSTENIBILIDAD

DICIEMBRE 2022

Elaborado por: **Yolanda Mayora**  
Gerente de Sostenibilidad | Gerencia de Competitividad  
Contacto: yolanda.mayora@agexport.org.gt

[www.competitividad.gt](http://www.competitividad.gt)

## 11vo FORO ANUAL DE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS

Durante los últimos 11 años en el mes de noviembre se realiza en Ginebra, Suiza, el foro de Empresas y Derechos Humanos, auspiciado por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

Esta es una cita en la que participan cerca de 2,000 personas, representantes de gobiernos, empresas, organizaciones no gubernamentales, universidades, sindicatos y tanques de pensamiento de todo el mundo.

Durante 3 días y en 60 sesiones, se debatió sobre los retos y desafíos de las empresas para prevenir y abordar los impactos sobre los derechos humanos de sus actividades empresariales. Este año, centrado en temas de rendición de cuentas y resarcimiento de las personas titulares de los derechos.

Uno de los temas mas analizados en el foro fue “la debida diligencia en derechos humanos” como obligatoria en las políticas empresariales. Se realizaron varias ponencias de expertos, entre ellos parlamentarios europeos, representantes del gobierno Alemán, académicos y otros, que analizaron la Directiva de Sostenibilidad Corporativa que se está discutiendo en Unión Europea y la ley alemana para el respeto de los derechos humanos que aplican a las cadenas de suministro.

Ambas normativas se visualizan con retos para su aplicación, especialmente por los altos niveles de ambición y dificultades para dar trazabilidad en algunas cadenas de suministro, pero con alta certeza de aplicación en los próximos años.

## ¿COMO MI EMPRESA RESPETA LOS DERECHOS HUMANOS?

Aunque el termino de derechos humanos pueda “sonar político”, te damos **algunos ejemplos** de acciones que seguramente tu empresa ya esta haciendo, y con ello estás respetando los derechos humanos. Esto es importante comprenderlo, porque cada vez más estos estándares están siendo exigidos en el comercio global.

- Se trata con equidad a todas las personas en la empresa. Un ejemplo: se contrata a las más calificadas, sin discriminar por género, orientación sexual, edad, raza o nacionalidad.
- Cuando se paga el mismo salario a hombres y mujeres que realizan el mismo trabajo, y no hay impedimentos para que las mujeres ocupen cargos directivos o puestos gerenciales si tienen la capacidad
- En sectores como turismo, proyectos extractivos o constructivos que pueden afectar a comunidades indígenas de alguna forma, se llevan a cabo procesos de diálogo con ellas para explicar el proyecto y tomar en cuenta sus inquietudes.
- Cuando se cumple con todas las leyes aplicables (permisos para operar, licencias ambientales y leyes laborales)
- Si se ha tenido algún incidente que ha afectado ecosistemas (fuentes de agua, bosques u otro entorno natural), se ha procurado evaluar los daños y remediarlos.
- Si se cuentan con mecanismos de quejas ante eventuales impactos a derechos humanos de personas o comunidades
- Cuando se tienen servicios de seguridad externos, se asegura que no hayan abusos contra personas o comunidades

Fuente: <https://aida-americas.org/es/blog/10-preguntas-para-saber-si-tu-empresa-respet-a-los-derechos-humanos>

## UNION EUROPEA ACUERDA COBRO PARA LA IMPORTACION DE PRODUCTOS INDUSTRIALES ALTAMENTE EMISORES DE CARBONO

Como una ley pionera en el mundo, la UE llegó a un acuerdo el pasado 12 de diciembre para tasar con un impuesto a las importaciones de cemento, fertilizantes, aluminio y acero (entre otros), que son grandes emisores de dióxido de carbono en su proceso de producción. El acuerdo contempla obligar a las empresas que quieran vender esos productos en la UE a abonar el precio del carbono que emiten en la fabricación según el sistema ETS europeo (Sistema de Comercio de Derechos de Emisión – ver grafica). De esta forma se pretende igualar el precio del carbono entre los productos de la Unión y los importados, con lo que se limita la fuga de carbono y se fomenta la reducción de las emisiones mundiales.

Esta medida forma parte del paquete "Fit for 55" presentado por la Comisión Europea en julio de 2021 para conseguir que el bloque reduzca 55 % sus emisiones de gases de efecto invernadero para el final de esta década.

Ver mas en <https://www.dw.com/es/ue-acuerda-impuesto-al-carbono-en-fronteras-para-importaciones-industriales/a-64076449>

## Europa impulsa su «green deal»

El Sistema de Comercio de Derechos de Emisión (ETS) de la UE tiene como objetivo reducir los gases de efecto invernadero poniendo un precio a cada tonelada equivalente de dióxido de carbono emitida por cerca de 12.000 empresas y compañías aéreas que operan en la UE.

